



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE PARA PAGO DE HONORARIOS POR UN MONTO DE \$157.500.-

ALGARROBO

23 MAR 2021

DECRETO N°

0596



VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de 06.12.2016 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°257 de fecha 08.03.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N°1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N°153 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo, en sesión ordinaria N°34 de fecha 02.12.2020 (Presupuesto Municipal año 2021).
8. D.A. N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2021.
9. D.A N° 1406, de fecha 18-01-2021, que establece subrogancia que indica. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada por **Carolina Cortes Gonzalez**, Run: _____, domiciliada en _____ por concepto de pago de honorarios.

Según situación socioeconómica adjuntando **informe social N.º 253 de fecha 08-03/2021**.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$157.500** (ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos) por concepto de aporte para pago de honorarios por caso social de **Carolina Cortes Gonzalez**. Para ello el cheque debe extenderse a nombre de **TESORERO MUNICIPAL**.
- II. El gasto que este genere impútase a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales del año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/UC/VPM/amr

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

